



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Martes 24 de Septiembre de 2024

NÚM. 49

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 16 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
LA HUACANA, MICHOACÁN**

**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, CORRESPONDIENTES AL
PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**

SM/AC/091/04-2024

En la ciudad de La Huacana Michoacán, en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en la calle Portal Allende No. 37, Col. Centro C.P. 61850, siendo las 11:00 horas del día 25 de abril del año 2024, se reúnen en Sesión Ordinaria de acuerdo al artículo 26 en su fracción I; los CC. Arq. Rubén de Jesús González Gómez, Presidente Municipal; C. L.E.P. Patricia Hernández Alemán, Síndico Municipal; y los CC. Mónico Solorio Tapia, Natanael Romero Ramírez, C. Israel Hernández Mandujano, María de la Luz Rangel Castro, Mariela Chávez Rodríguez, Téc. Pecuaría M. Alva Barriga Hernández, Lorenza Jiménez Pacheco, Regidores; y la C. Divina Estrella Barajas Cárdenas, Secretaria del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- *Presentación y aprobación de las Modificaciones Presupuestales correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Huacana.*
- 6.- *Presentación de las Modificaciones a la Plantilla de Personal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Huacana.*
- 7.- *Presentación de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Huacana.*
- 8.- *Aprobación de las Modificaciones al Anexo de Obras correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Huacana.*
- 9.- ...
- 10.- ...
- 11.- ...
- 12.- ...
- 13.- ...

.....
.....
.....
Quinto.- En este punto el H. Ayuntamiento autoriza las Modificaciones Presupuestales correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Huacana, quedando de la siguiente manera:

.....
.....
.....
Esta propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad** por los integrantes del H. Ayuntamiento.

Sexto.- En este punto fueron presentadas las Modificaciones a la Plantilla de Personal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Huacana, quedando de la siguiente manera:

.....
.....
.....
Esta propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad** por los integrantes del H. Ayuntamiento.

Séptimo.- En este punto se presentaron las Modificaciones al Tabulador de Sueldos correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Huacana, quedando de la siguiente manera:

.....
.....
.....
Esta propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad** por los integrantes del H. Ayuntamiento.

Octavo.- En este punto fueron presentadas las Modificaciones al Anexo de Obras correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Huacana, quedando como sigue:

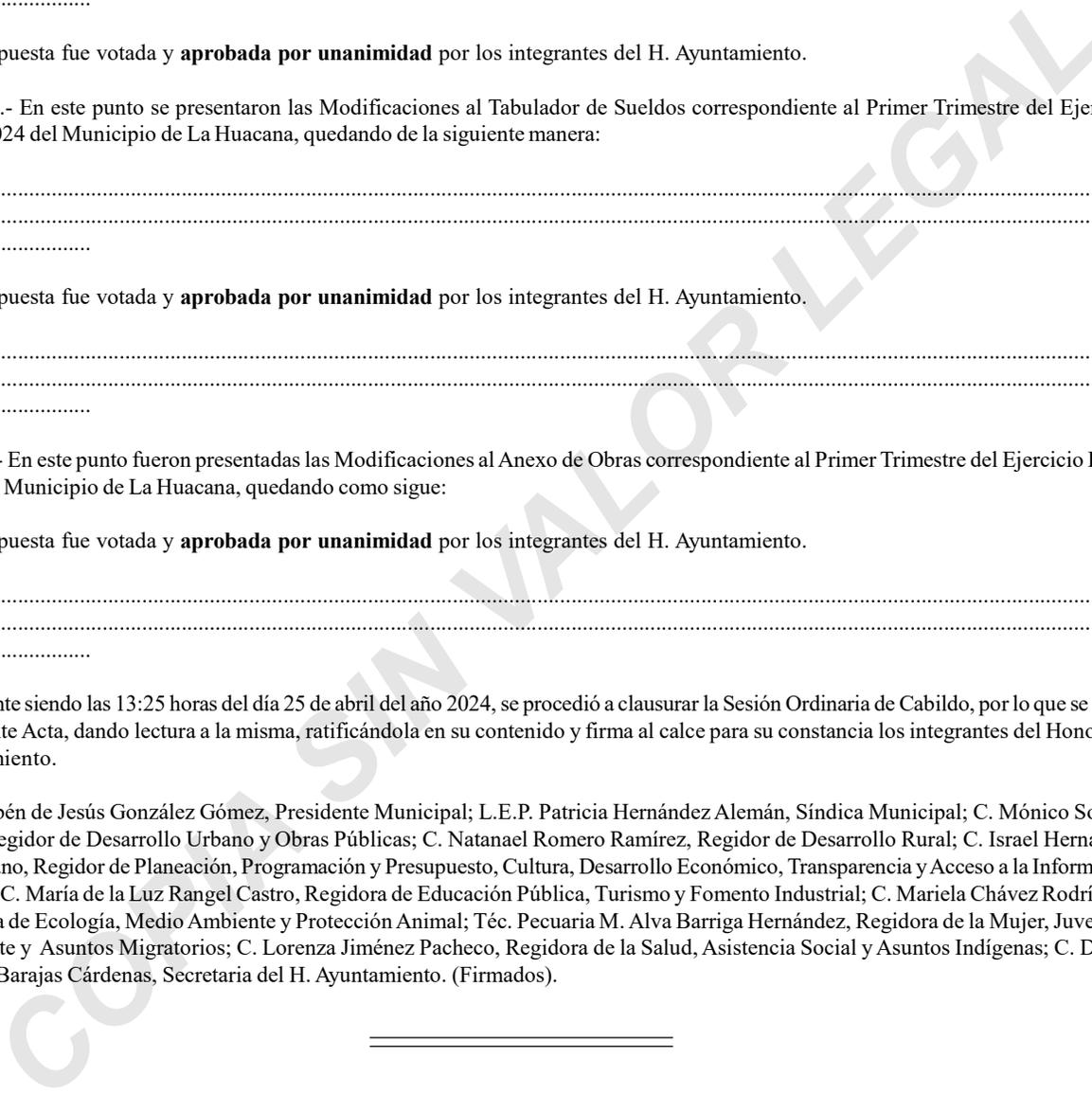
.....
.....
.....
Esta propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad** por los integrantes del H. Ayuntamiento.

.....
.....
.....
Finalmente siendo las 13:25 horas del día 25 de abril del año 2024, se procedió a clausurar la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se cierra la presente Acta, dando lectura a la misma, ratificándola en su contenido y firma al calce para su constancia los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Arq. Rubén de Jesús González Gómez, Presidente Municipal; L.E.P. Patricia Hernández Alemán, Síndica Municipal; C. Mónico Solorio Tapia, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; C. Natanael Romero Ramírez, Regidor de Desarrollo Rural; C. Israel Hernández Mandujano, Regidor de Planeación, Programación y Presupuesto, Cultura, Desarrollo Económico, Transparencia y Acceso a la Información Pública; C. María de la Luz Rangel Castro, Regidora de Educación Pública, Turismo y Fomento Industrial; C. Mariela Chávez Rodríguez, Regidora de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal; Téc. Pecuaria M. Alva Barriga Hernández, Regidora de la Mujer, Juventud, el Deporte y Asuntos Migratorios; C. Lorenza Jiménez Pacheco, Regidora de la Salud, Asistencia Social y Asuntos Indígenas; C. Divina Estrella Barajas Cárdenas, Secretaria del H. Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



Municipio de La Huacana Michoacán					
ESTADO DE MICHOACÁN					
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024					
		Presupuesto Anual Autorizado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31 DE MARZO 2024	Presupuesto Anual modificado	Gobierno de La Huacana Michoacán
					Presupuesto Pagado
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 68,305,736.00	\$ 1,735,257.46	\$ 70,040,993.46	\$ 17,147,996.49
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 42,882,900.00	\$ -	\$ 42,882,900.00	\$ 11,321,356.14
11100	DIETAS	\$ 4,743,084.00	\$ -	\$ 4,743,084.00	\$ 1,180,977.58
11103	Dietas a Funcionarios Municipales	\$ 4,743,084.00	\$ -	\$ 4,743,084.00	\$ 1,180,977.58
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 38,139,816.00	\$ -	\$ 38,139,816.00	\$ 10,140,378.56
11301	Sueldos base	\$ 38,139,816.00	\$ -	\$ 38,139,816.00	\$ 10,140,378.56
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 18,622,404.00	\$ 1,735,257.46	\$ 20,357,661.46	\$ 5,697,449.49
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 18,622,404.00	\$ 1,735,257.46	\$ 20,357,661.46	\$ 5,697,449.49
12201	Sueldos base al personal eventual	\$ 18,622,404.00	\$ 1,735,257.46	\$ 20,357,661.46	\$ 5,697,449.49
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 6,181,144.00	\$ -	\$ 6,181,144.00	\$ 24,607.74
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 6,181,144.00	\$ -	\$ 6,181,144.00	\$ 24,607.74
13201	Prima vacacional	\$ 510,710.00	\$ -	\$ 510,710.00	\$ -
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 5,670,434.00	\$ -	\$ 5,670,434.00	\$ 24,607.74
14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 120,780.00	\$ -	\$ 120,780.00	\$ 32,250.00
14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$ 120,780.00	\$ -	\$ 120,780.00	\$ 32,250.00
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal	\$ 120,780.00	\$ -	\$ 120,780.00	\$ 32,250.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 148,819.00	\$ -	\$ 148,819.00	\$ -
15200	INDEMNIZACIONES	\$ 126,038.00	\$ -	\$ 126,038.00	\$ -
15202	Pago de liquidaciones	\$ 126,038.00	\$ -	\$ 126,038.00	\$ -
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 22,781.00	\$ -	\$ 22,781.00	\$ -
15906	Pago por defunción	\$ 22,781.00	\$ -	\$ 22,781.00	\$ -
17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 349,689.00	\$ -	\$ 349,689.00	\$ 72,333.12
17100	ESTÍMULOS	\$ 349,689.00	\$ -	\$ 349,689.00	\$ 72,333.12
17102	Estímulos al personal operativo	\$ 245,856.00	\$ -	\$ 245,856.00	\$ 72,333.12
17103	Fondo de Productividad	\$ 103,833.00	\$ -	\$ 103,833.00	\$ -
20000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 29,704,856.00	\$ 8,936,478.01	\$ 38,641,334.01	\$ 12,374,375.29
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS DE OFICINAS	\$ 1,826,254.00	\$ 1,100.00	\$ 1,827,354.00	\$ 107,202.43
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 207,552.00	\$ -	\$ 207,552.00	\$ 50,178.00
21101	Materiales y útiles de oficina	\$ 207,552.00	\$ -	\$ 207,552.00	\$ 50,178.00
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 141,281.00	\$ -	\$ 141,281.00	\$ 18,227.12
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 141,281.00	\$ -	\$ 141,281.00	\$ 18,227.12
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 112,536.00	\$ 1,100.00	\$ 113,636.00	\$ 1,080.00
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 112,536.00	\$ 1,100.00	\$ 113,636.00	\$ 1,080.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,364,985.00	\$ -	\$ 1,364,985.00	\$ 37,717.31
21601	Material de limpieza	\$ 1,364,985.00	\$ -	\$ 1,364,985.00	\$ 37,717.31
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 5,150,358.00	\$ 1,259,000.00	\$ 6,409,358.00	\$ 1,832,133.69
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 5,137,961.00	\$ 1,254,000.00	\$ 6,391,961.00	\$ 1,827,933.69
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ 5,137,961.00	\$ 1,254,000.00	\$ 6,391,961.00	\$ 1,827,933.69
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 12,397.00	\$ 5,000.00	\$ 17,397.00	\$ 4,200.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 12,397.00	\$ 5,000.00	\$ 17,397.00	\$ 4,200.00
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 1,448,035.00	\$ 7,604,260.00	\$ 9,052,295.00	\$ 7,565,858.67
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 7,700.00
24201	Cemento y productos de concreto	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 7,700.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 726,630.00	\$ 119,100.00	\$ 845,730.00	\$ 157,539.43
24601	Material eléctrico y electrónico	\$ 726,630.00	\$ 119,100.00	\$ 845,730.00	\$ 157,539.43
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 68,640.00	\$ 6,903,000.00	\$ 6,971,640.00	\$ 6,817,227.31
24701	Artículos metálicos para la construcción	\$ 68,640.00	\$ 6,903,000.00	\$ 6,971,640.00	\$ 6,817,227.31
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 584,103.00	\$ 504,160.00	\$ 1,088,263.00	\$ 520,427.93
24801	Materiales complementarios	\$ 584,103.00	\$ 504,160.00	\$ 1,088,263.00	\$ 520,427.93
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 68,662.00	\$ 70,000.00	\$ 138,662.00	\$ 62,964.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 68,662.00	\$ -	\$ 68,662.00	\$ -
24903	Material para alcantarillado sanitario	\$ -	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 62,964.00
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIOS	\$ 91,548.00	\$ 6,440.00	\$ 97,988.00	\$ 7,290.30
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 10,608.00	\$ -	\$ 10,608.00	\$ -
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 10,608.00	\$ -	\$ 10,608.00	\$ -
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 80,940.00	\$ 6,440.00	\$ 87,380.00	\$ 7,290.30
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 80,940.00	\$ 6,440.00	\$ 87,380.00	\$ 7,290.30
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 17,076,890.00	\$ 5,925.96	\$ 17,082,815.96	\$ 2,563,704.52
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 17,076,890.00	\$ 5,925.96	\$ 17,082,815.96	\$ 2,563,704.52
26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$ 17,076,890.00	\$ 5,925.96	\$ 17,082,815.96	\$ 2,563,704.52
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 219,553.00	\$ 38,654.05	\$ 258,207.05	\$ 38,618.43
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 15,936.00	\$ -	\$ 15,936.00	\$ -
27101	Vestuario y uniformes	\$ 15,936.00	\$ -	\$ 15,936.00	\$ -
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 203,617.00	\$ 26,904.00	\$ 230,521.00	\$ 26,870.94
27201	Prendas de protección personal	\$ 169,968.00	\$ 26,904.00	\$ 196,872.00	\$ 26,870.94
27202	Materiales preventivos y de señalamientos	\$ 33,649.00	\$ -	\$ 33,649.00	\$ -
27300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ -	\$ 11,750.05	\$ 11,750.05	\$ 11,747.49
27301	Artículos deportivos	\$ -	\$ 11,750.05	\$ 11,750.05	\$ 11,747.49
28000	MATERIALES Y SUMINISTRO PARA SEGURIDAD	\$ 799,810.00	\$ -	\$ 799,810.00	\$ -
28300	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$ 799,810.00	\$ -	\$ 799,810.00	\$ -
28301	Prendas de protección para seguridad pública	\$ 799,810.00	\$ -	\$ 799,810.00	\$ -
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 3,092,308.00	\$ 21,098.00	\$ 3,113,406.00	\$ 259,567.25
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 10,840.00	\$ -	\$ 10,840.00	\$ -
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 10,840.00	\$ -	\$ 10,840.00	\$ -
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	\$ 105,432.00	\$ 700.00	\$ 106,132.00	\$ 3,098.25
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	\$ 105,432.00	\$ 700.00	\$ 106,132.00	\$ 3,098.25
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,806,800.00	\$ -	\$ 2,806,800.00	\$ 232,763.50
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 2,806,800.00	\$ -	\$ 2,806,800.00	\$ 232,763.50
29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 169,236.00	\$ 20,398.00	\$ 189,634.00	\$ 23,705.50
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 169,236.00	\$ 20,398.00	\$ 189,634.00	\$ 23,705.50
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 19,443,021.00	\$ 766,250.69	\$ 20,209,271.69	\$ 4,393,900.53
31000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 7,752,335.00	\$ 29,027.00	\$ 7,752,162.00	\$ 1,595,696.76
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 7,450,469.00	\$ -	\$ 7,450,469.00	\$ 1,510,746.99
31101	Servicio de energía eléctrica en edificaciones oficiales	\$ 769,189.00	\$ -	\$ 769,189.00	\$ 184,997.00
31102	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	\$ 6,681,280.00	\$ -	\$ 6,681,280.00	\$ 1,325,749.99
31200	GAS	\$ 96,822.00	\$ -	\$ 96,822.00	\$ 18,442.76
31201	Servicio de gas	\$ 96,822.00	\$ -	\$ 96,822.00	\$ 18,442.76
31300	AGUA	\$ 7,908.00	\$ 127.00	\$ 8,035.00	\$ 127.00
31301	Servicio de agua	\$ 7,908.00	\$ 127.00	\$ 8,035.00	\$ 127.00
31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 140,472.00	\$ -	\$ 140,472.00	\$ 38,758.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 140,472.00	\$ -	\$ 140,472.00	\$ 38,758.00
31500	TELEFONIA CELULAR	\$ 26,664.00	\$ -	\$ 26,664.00	\$ 3,200.00
31501	Servicio de telefonía celular	\$ 26,664.00	\$ -	\$ 26,664.00	\$ 3,200.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ -	\$ 29,700.00	\$ 29,700.00	\$ 24,422.01
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$ -	\$ 29,700.00	\$ 29,700.00	\$ 24,422.01
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 141,768.00	\$ 887,750.00	\$ 1,029,518.00	\$ 881,243.70
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 94,140.00	\$ -	\$ 94,140.00	\$ 9,028.29
32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$ 94,140.00	\$ -	\$ 94,140.00	\$ 9,028.29
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 36,372.00	\$ 20,000.00	\$ 56,372.00	\$ 30,621.37
32302	Arrendamiento de mobiliario	\$ 36,372.00	\$ 20,000.00	\$ 56,372.00	\$ 30,621.37
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 524,750.00	\$ 524,750.00	\$ 515,167.04
32501	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para la ejecución de programas de seguridad pública	\$ -	\$ 510,000.00	\$ 510,000.00	\$ 500,417.04
32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	\$ -	\$ 14,750.00	\$ 14,750.00	\$ 14,750.00
32600	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ 343,000.00	\$ 343,000.00	\$ 326,427.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

32601	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramientas de uso administrativo	\$ -	\$ 343,000.00	\$ 343,000.00	\$ 326,427.00
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 11,256.00	\$ -	\$ 11,256.00	\$ -
32901	Otros arrendamientos	\$ 11,256.00	\$ -	\$ 11,256.00	\$ -
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 3,763,404.00	\$ 230,062.00	\$ 3,533,342.00	\$ 115,785.00
33200	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ 1,806,867.00	\$ 98,600.00	\$ 1,501,467.00	\$ 98,600.00
33201	Servicios de diseño arquitectura ingeniería y actividades relacionadas	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 54,000.00	\$ 54,000.00
33202	Servicios de laboratorio y muestreo	\$ 1,406,867.00	\$ 40,600.00	\$ 1,447,467.00	\$ 40,600.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 2,356,537.00	\$ 361,047.00	\$ 1,995,490.00	\$ -
33401	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$ 2,356,537.00	\$ 361,047.00	\$ 1,995,490.00	\$ -
33500	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	\$ -	\$ 21,185.00	\$ 21,185.00	\$ 21,185.00
33501	Estudios e investigaciones de carácter científico y para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	\$ -	\$ 21,185.00	\$ 21,185.00	\$ 21,185.00
33900	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$ -	\$ 15,200.00	\$ 15,200.00	\$ -
33903	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ -	\$ 15,200.00	\$ 15,200.00	\$ -
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 289,676.00	\$ 30,697.29	\$ 320,373.29	\$ 172,006.91
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 39,475.00	\$ 116.00	\$ 39,591.00	\$ 5,812.03
34102	Comisiones bancarias	\$ 39,475.00	\$ 116.00	\$ 39,591.00	\$ 5,812.03
34300	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$ 186,882.00	\$ 9,281.29	\$ 196,163.29	\$ 34,204.34
34301	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	\$ 186,882.00	\$ 9,281.29	\$ 196,163.29	\$ 34,204.34
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 63,319.00	\$ -	\$ 63,319.00	\$ 110,712.54
34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$ 63,319.00	\$ -	\$ 63,319.00	\$ 110,712.54
34700	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -	\$ 21,300.00	\$ 21,300.00	\$ 21,278.00
34701	Fletes y maniobras	\$ -	\$ 21,300.00	\$ 21,300.00	\$ 21,278.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 480,822.00	\$ 15,000.00	\$ 495,822.00	\$ 88,571.79
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 38,592.00	\$ -	\$ 38,592.00	\$ -
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$ 38,592.00	\$ -	\$ 38,592.00	\$ -
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 429,261.00	\$ 15,000.00	\$ 444,261.00	\$ 88,571.79
35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$ 429,261.00	\$ 15,000.00	\$ 444,261.00	\$ 88,571.79
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 12,969.00	\$ -	\$ 12,969.00	\$ -
35701	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de uso administrativo	\$ 12,969.00	\$ -	\$ 12,969.00	\$ -
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 148,092.00	\$ 14,100.00	\$ 162,192.00	\$ 36,990.00
36100	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJE SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 148,092.00	\$ 14,100.00	\$ 162,192.00	\$ 36,990.00
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 148,092.00	\$ 14,100.00	\$ 162,192.00	\$ 36,990.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$ 225,792.00	\$ 2,100.00	\$ 227,892.00	\$ 48,438.53
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 225,792.00	\$ -	\$ 225,792.00	\$ 46,416.75
37501	Viáticos nacionales	\$ 225,792.00	\$ -	\$ 225,792.00	\$ 46,416.75
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ -	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 2,021.78
37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	\$ -	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 2,021.78
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$ 4,576,200.00	\$ 7,558.00	\$ 4,583,758.00	\$ 1,437,931.44
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 4,576,200.00	\$ 7,558.00	\$ 4,583,758.00	\$ 1,437,931.44
38201	Gastos de orden social	\$ 4,576,200.00	\$ 7,558.00	\$ 4,583,758.00	\$ 1,437,931.44
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 2,094,932.00	\$ 9,280.40	\$ 2,104,212.40	\$ 17,236.40
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 32,000.00	\$ -	\$ 32,000.00	\$ 7,956.00
39203	Valores de tránsito, placas, tarjetas y calcomanías	\$ 32,000.00	\$ -	\$ 32,000.00	\$ 7,956.00
39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ -	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ -	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00
39800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 1,561,608.00	\$ -	\$ 1,561,608.00	\$ -
39801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$ 1,561,608.00	\$ -	\$ 1,561,608.00	\$ -
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 501,324.00	\$ 0.40	\$ 501,324.40	\$ 0.40
39901	Otros servicios	\$ 501,324.00	\$ 0.40	\$ 501,324.40	\$ 0.40
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 13,826,914.00	\$ 448,000.00	\$ 14,274,914.00	\$ 1,829,148.58
42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 7,203,670.00	\$ 360,000.00	\$ 7,563,670.00	\$ 1,000,000.00
42100	TRANSFERENCIA OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$ 7,203,670.00	\$ 360,000.00	\$ 7,563,670.00	\$ 1,000,000.00
42101	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios personales	\$ 3,840,000.00	\$ 360,000.00	\$ 4,200,000.00	\$ 1,000,000.00
42102	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para materiales y suministros	\$ 3,363,670.00	\$ -	\$ 3,363,670.00	\$ -

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

44000	AYUDAS SOCIALES	\$ 5,153,544.00	\$ 88,000.00	\$ 5,241,544.00	\$ 521,575.58
44100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 3,761,328.00	\$ 81,500.00	\$ 3,842,828.00	\$ 417,625.58
44101	Ayudas sociales para actividades culturales	\$ 355,152.00	\$ -	\$ 355,152.00	\$ -
44102	Gastos por servicios de traslado de personas	\$ 81,492.00	\$ -	\$ 81,492.00	\$ -
44104	Apoyo a personas de la 3ra edad	\$ 175,512.00	\$ -	\$ 175,512.00	\$ -
44110	Otras ayudas	\$ 542,880.00	\$ -	\$ 542,880.00	\$ -
44111	Apoyo Gastos de Funeral	\$ 216,528.00	\$ -	\$ 216,528.00	\$ 21,560.00
44112	Apoyo con Alimentos	\$ 28,080.00	\$ -	\$ 28,080.00	\$ 5,180.16
44113	Apoyo Honorarios Médicos	\$ 167,976.00	\$ 1,500.00	\$ 169,476.00	\$ 65,900.00
44114	Apoyo con Medicamentos	\$ 143,268.00	\$ -	\$ 143,268.00	\$ 11,680.00
44115	Apoyo con Combustible	\$ 540,804.00	\$ -	\$ 540,804.00	\$ -
44116	Apoyo a Fiestas de la Comunidad	\$ 33,756.00	\$ -	\$ 33,756.00	\$ -
44117	Ayudas Varias	\$ 1,475,880.00	\$ 80,000.00	\$ 1,555,880.00	\$ 313,305.42
44200	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$ 592,212.00	\$ -	\$ 592,212.00	\$ -
44201	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ 592,212.00	\$ -	\$ 592,212.00	\$ -
44300	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 191,940.00	\$ 6,500.00	\$ 198,440.00	\$ 103,950.00
44301	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 191,940.00	\$ 6,500.00	\$ 198,440.00	\$ 103,950.00
44700	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	\$ 608,064.00	\$ -	\$ 608,064.00	\$ -
44701	Ayudas sociales a entidades de interés público	\$ 608,064.00	\$ -	\$ 608,064.00	\$ -
45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 1,469,700.00	\$ -	\$ 1,469,700.00	\$ 307,573.00
45200	JUBILACIONES	\$ 1,469,700.00	\$ -	\$ 1,469,700.00	\$ 307,573.00
45201	Pago de pensiones y jubilaciones	\$ 1,469,700.00	\$ -	\$ 1,469,700.00	\$ 307,573.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 937,912.00	\$ 96,310.00	\$ 1,034,222.00	\$ 94,502.29
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 937,912.00	\$ 54,000.00	\$ 991,912.00	\$ 52,627.50
51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ -	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ 21,260.00
51101	Mobiliario	\$ -	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 31,350.00
51200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ -	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	\$ 15,540.00
51201	Muebles excepto de oficina y estantería	\$ -	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	\$ 15,540.00
51500	EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 937,912.00	\$ 6,000.00	\$ 943,912.00	\$ 5,737.50
51501	Bienes informáticos	\$ 937,912.00	\$ 6,000.00	\$ 943,912.00	\$ 5,737.50
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ 42,310.00	\$ 42,310.00	\$ 41,874.79
56100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$ -	\$ 21,430.00	\$ 21,430.00	\$ 20,994.79
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	\$ -	\$ 21,430.00	\$ 21,430.00	\$ 20,994.79
56500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ -	\$ 20,880.00	\$ 20,880.00	\$ 20,880.00
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	\$ -	\$ 20,880.00	\$ 20,880.00	\$ 20,880.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 53,408,176.00	\$ 6,491,024.20	\$ 46,917,151.80	\$ 1,753,471.24
61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 53,408,176.00	\$ 6,491,024.20	\$ 46,917,151.80	\$ 1,753,471.24
61100	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$ 16,501,210.00	\$ -	\$ 16,501,210.00	\$ -
61103	Mejoramiento de Vivienda	\$ 16,501,210.00	\$ -	\$ 16,501,210.00	\$ -
61200	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 5,009,710.00	\$ -	\$ 5,009,710.00	\$ -
61206	Edificaciones para el acopio, intercambio y distribución de bienes y servicios	\$ 903,390.00	\$ -	\$ 903,390.00	\$ -
61207	Edificios, sitios y monumentos históricos y artísticos	\$ 2,463,790.00	\$ -	\$ 2,463,790.00	\$ -
61208	Centros de asistencia social	\$ 1,642,530.00	\$ -	\$ 1,642,530.00	\$ -
61300	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$ 6,614,580.00	\$ -	\$ 6,614,580.00	\$ 1,753,471.24
61302	Obras para la generación y suministro de energía eléctrica	\$ 1,642,530.00	\$ -	\$ 1,642,530.00	\$ -
61305	Infraestructura para agua potable	\$ 1,686,990.00	\$ -	\$ 1,686,990.00	\$ 1,753,471.24
61307	Infraestructura para drenaje y alcantarillado pluvial	\$ 1,642,530.00	\$ -	\$ 1,642,530.00	\$ -
61308	Infraestructura para saneamiento de aguas residuales	\$ 1,642,530.00	\$ -	\$ 1,642,530.00	\$ -
61400	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 12,963,692.00	\$ -	\$ 12,963,692.00	\$ -
61402	Infraestructura para el suministro público de agua potable en obras de urbanización	\$ 12,963,692.00	\$ -	\$ 12,963,692.00	\$ -
61500	CONSTRUCCION DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$ 12,318,984.00	\$ 6,491,024.20	\$ 5,827,959.80	\$ -
61502	Puentes y pasos a desnivel	\$ 8,212,664.00	\$ 6,491,024.20	\$ 1,721,639.80	\$ -
61503	Caminos rurales	\$ 4,106,320.00	\$ -	\$ 4,106,320.00	\$ -
	Total	\$ 185,626,615.00	\$ 5,491,271.96	\$ 191,117,886.96	\$ 37,593,394.42

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ANEXO DE OBRA 2024															No. de TRIMESTRE 1					
N°	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FEDERAL	ESTATAL	MIPAL FASIM 2024	PARTICIP.	FONDO IV	GASTO CORRIENTE	EJERC. ANT.	SALDO TOTAL	AVANCES		FECHAS		METAS TOTALES		OBSERV.	
													RS.	FIL.	INICIO	TERM.	U. MED.	CANT.		U. MED.
1	DEARROLLO INSTITUCIONAL	LA HUACANA	\$150,000.00	N/A			\$150,000.00					\$150,000.00	0%	0%	01/01/2024	31/12/2024	PROYECTO	2	40.00	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.
2	GASTOS INDIRECTOS	LA HUACANA	\$1,000,000.00	N/A			\$1,000,000.00					\$1,000,000.00	0%	0%	01/01/2024	31/12/2024	LOTE	1	500.00	ACCION DE GASTOS INDIRECTOS
AVS AGUA Y SANEAMIENTO																				
3	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HIDALGO ORIENTE DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	LA HUACANA	\$1,000,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA			\$1,000,000.00					\$1,000,000.00	27%	27%	10/01/2024	31/12/2024	ML	400.00	1000.00	OBRA NO INICIADA
4	REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HIDALGO ORIENTE DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	LA HUACANA	\$270,790.26	ADMINISTRACION DIRECTA			\$270,790.26					\$270,790.26	35%	35%	10/01/2024	31/12/2024	ML	700.00	1350.00	OBRA NO INICIADA
5	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HIDALGO ORIENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	LA HUACANA	\$350,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA			\$350,000.00					\$350,000.00	0%	0%	01/04/2024	30/04/2024	ML	200.00	100.00	OBRA NO INICIADA
6	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ABASOLO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	LA HUACANA	\$525,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA			\$525,000.00					\$525,000.00	0%	0%	01/04/2024	30/04/2024	ML	300.00	150.00	OBRA NO INICIADA
7	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LEONOR GARCIA VARGAS EN LA LOCALIDAD DE ZICUBRÁN, MUNICIPIO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	ZICUBRAN	\$400,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA			\$400,000.00					\$400,000.00	0%	0%	01/04/2024	30/04/2024	ML	200.00	100.00	OBRA NO INICIADA
8	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ABASOLO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	LA HUACANA	\$250,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA			\$250,000.00					\$250,000.00	0%	0%	01/04/2024	30/04/2024	ML	100.00	50.00	OBRA NO INICIADA
9	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SAN FRANCISCO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	LA HUACANA	\$500,000.00	CONTRATO IR			\$500,000.00					\$500,000.00	0%	0%	01/06/2024	30/12/2024	ML	500.00	250.00	OBRA NO INICIADA
10	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE EL CHAUZ, MUNICIPIO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	EL CHAUZ	\$2,000,000.00	CONTRATO IR			\$2,000,000.00					\$2,000,000.00	0%	0%	01/03/2024	31/12/2024	ML	2000.00	1000.00	OBRA NO INICIADA
11	LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE MANANTIAL: SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS A CAJA DE RECOLECCIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA HUACANA, MUNICIPIO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	LA HUACANA	\$9,061,313.00	CONTRATO LP			\$9,061,313.00					\$9,061,313.00	0%	0%	01/04/2024	31/05/2024	ML	1389.00	5000.00	OBRA NO INICIADA
12	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO Y ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DEL REPARO DE LUNA, DEL MUNICIPIO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	REPARO DE LUNA	\$2,300,000.00	CONTRATO IR			\$2,300,000.00					\$2,300,000.00	76%	76%	06/02/2024	20/03/2024	POZO	1.00	250.00	OBRA NO INICIADA
13	REPLICACIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	OROPEO	\$2,000,000.00	CONTRATO IR			\$2,000,000.00					\$2,000,000.00	77%	77%	04/03/2024	17/04/2024	POZO	1.00	250.00	OBRA NO INICIADA
14	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VILLAHERRMOSA, MUNICIPIO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	VILLAHERRMOSA	\$150,000.00	CONTRATO IR			\$150,000.00					\$150,000.00	0%	0%	05/05/2024	26/10/2024	ML	239.00	250.00	OBRA NO INICIADA
15	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	LA HUACANA	\$300,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA			\$300,000.00					\$300,000.00	0%	0%	10/01/2024	31/12/2024	M2	300.00	1000.00	OBRA NO INICIADA
16	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA TELESECUNDARIA JOSE MARIA MORELOS DE LA LOCALIDAD DE CIRIACITOS, DEL MUNICIPIO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	LOS CIRIACITOS	\$500,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA			\$500,000.00					\$500,000.00	0%	0%	10/02/2024	31/12/2024	M2	300.00	300.00	OBRA NO INICIADA
17	CONSTRUCCION DE PISA SEFICA PARA SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA MARIA MONTAÑOS DE LA LOCALIDAD DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	SAN JOSE CAYACO	\$50,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA			\$50,000.00					\$50,000.00	0%	0%	25/03/2024	28/04/2024	M2	10.00	200.00	OBRA NO INICIADA
18	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA TELESECUNDARIA JOSE MARIA MORELOS DE LA LOCALIDAD DE FINCAS DE INGLUBRÁN, MUNICIPIO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	FINCAS DE INGLUBRAN	\$400,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA			\$400,000.00					\$400,000.00	0%	0%	04/05/2024	24/10/2024	M2	420.00	300.00	OBRA NO INICIADA
19	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN LA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, DEL MUNICIPIO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	SAN IGNACIO	\$400,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA			\$400,000.00					\$400,000.00	0%	0%	06/05/2024	26/10/2024	M2	510.00	250.00	OBRA NO INICIADA
20	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE CUIMBO, MUNICIPIO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	CUIMBO	\$130,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA			\$130,000.00					\$130,000.00	0%	0%	06/05/2024	26/10/2024	M2	239.00	250.00	OBRA NO INICIADA

N°. MUNICIPIO: 035		NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA					EJERCICIO FISCAL: 2024				
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.1 PRESIDENCIA											
PROGRAMA: 1.1.1 CONDUCCIÓN DE GOBIERNO											
SUBPROGRAMA: 1.1.1.1 GASTOS OPERATIVOS											
PRIMER TRIMESTRE 2024											
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
RAFAEL TORRES ROMERO	ASESOR DE PRESIDENCIA	C	01/03/2024	623	11,720.72		1,367.42	169.30			1,000.14
CONRADO ALVAREZ SOTO	ASESOR DE PRESIDENCIA	C	01/03/2024	1288	16,981.12		1,981.13	245.28			1,000.14
GILDARDO MARIN RUIZ	ASESOR DE PRESIDENCIA	C	01/03/2024	1296	23,339.20		2,722.91	337.12			1,000.14
TOTAL MENSUAL:					11,720.72	-	1,367.42	169.30	-	-	1,000.14
TOTAL ANUAL:					140,648.64	-	16,409.01	2,031.59	-	-	12,001.68

PLAZA:
 (B) BASE
 (C) CONFIANZA
 (E) EVENTUAL
 (H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. PABLO RAFAEL TORRES ROMERO SE SEPARA DE SU CARGO EL 16/01/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS C. CONRADO ALVAREZ SOTO, GILDARDO MARIN RUIZ SE INTEGRAN COMO ASESOR DE PRESIDENCIA EL 01/03/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. PABLO RAFAEL TORRES ROMERO SE INTEGRA COMO ASESOR DE PRESIDENCIA EL 01/03/2024

N°. MUNICIPIO: 035		NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA					EJERCICIO FISCAL: 2024				
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.1 PRESIDENCIA											
PROGRAMA: 1.1.2 REGIDORES ASUNTOS MUNICIPALES											
SUBPROGRAMA: 1.1.2.1 GASTOS OPERATIVOS											
PRIMER TRIMESTRE 2024											
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
ERIC SÁNCHEZ ÁRCIGA	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	C	01/09/2021	1011	29,251.28		3,412.65	422.52			4,602.02
ANA JUDITH GALLARDO FERRERIA	REGIDORA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL	C	01/09/2021	1012	29,251.28		3,412.65	422.52			4,602.02
MONICO SOLORIO TAPIA	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	C	16/02/2024	1011	29,251.28		3,412.65	422.52			4,602.02
MARIELA CHAVEZ RODRIGUEZ	REGIDORA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL	C	01/03/2024	1291	29,251.28		3,412.65	422.52			4,602.02
TOTAL MENSUAL:					58,502.56	-	6,825.30	845.04	-	-	9,204.04
TOTAL ANUAL:					702,030.72	-	81,903.58	10,140.44	-	-	110,448.48

PLAZA:
 (B) BASE
 (C) CONFIANZA
 (E) EVENTUAL
 (H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. ERICK SANCHEZ ARCIGA SE SEPARA DE SU CARGO EL 16/02/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. MONICO SOLORIO TAPIA SE INTEGRA COMO REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS EL 16/02/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. ANA JUDITH GALLARDO FERREIRA SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/03/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. MARIELA CHAVEZ RODRIGUEZ SE INTEGRA COMO REGIDORA DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCION ANIMAL EL 01/03/2024

N°. MUNICIPIO: 035		NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA					EJERCICIO FISCAL: 2024				
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.1 PRESIDENCIA											
PROGRAMA: 1.1.3 CONTRALORÍA											
SUBPROGRAMA: 1.1.3.1 GASTOS OPERATIVOS											
PRIMER TRIMESTRE 2024											
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
ANA DITH COVARRUBIAS GOMEZ	SECRETARIA	B	16/02/2023		6,194.48		722.69	89.48			
TOTAL MENSUAL:					6,194.48	-	722.69	89.48	-	-	-
TOTAL ANUAL:					74,333.76	-	8,672.27	1,073.71	-	-	-

PLAZA:
 (B) BASE
 (C) CONFIANZA
 (E) EVENTUAL
 (H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. ANADIT COVARRUBIAS GOMEZ SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/01/2024

N°. MUNICIPIO: 035		NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA					EJERCICIO FISCAL: 2024				
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.1 PRESIDENCIA											
PROGRAMA: 1.1.4 TENENCIAS											
SUBPROGRAMA: 1.1.4.1 GASTOS OPERATIVOS											
PRIMER TRIMESTRE 2024											
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
BARBOZA BECERRIL CUAUHTEMOC	ASESOR JEFE DE TENENCIA	C	01/12/2018	914	12,434.50		1,450.69	179.61			1,114.34
DANIEL RAMIREZ PLANCARTE	JEFE DE TENENCIA	C	01/02/2024	1278	12,434.40		1,450.68	179.61			1,114.32
TOTAL MENSUAL:					24,868.90	-	2,901.37	359.22	-	-	1,114.34
TOTAL ANUAL:					298,426.80	-	34,816.46	4,310.61	-	-	13,372.08

PLAZA:
 (B) BASE
 (C) CONFIANZA
 (E) EVENTUAL
 (H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. CUAUHTEMOC BARBOZA BECERRIL ASCIENDE A ASESOR DE JEFE DE TENENCIA EL 16/01/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. DANIEL RAMIREZ MARTINEZ SE INTEGRA COMO JEFE DE TENENCIA EL 01/02/2024

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

N°. MUNICIPIO: 02E		NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA				EJERCICIO FISCAL: 2024				
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN										
UNIDAD RESPONSABLE: 1.2 SECRETARÍA										
PROGRAMA: 1.2.1 ASISTENCIA TÉCNICA										
SUBPROGRAMA: 1.2.1.1 GASTOS OPERATIVOS										
PRIMER TRIMESTRE 2024										

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
FRANCISCO RODRÍGUEZ MORALES	SECRETARIO	C	02/01/2008	67	39,804.00		4,643.80	574.95			7,906.70
DIVINA ESTRELLA BARAJAS CÁRDENAS	SECRETARIO	C	16/02/2016	532	39,804.00		4,643.80	574.95			2,403.62
TOTAL MENSUAL:					171,631.56	-	20,023.68	2,479.12	-	-	6,630.83
TOTAL ANUAL:					2,059,578.72	-	240,284.18	29,749.47	-	-	79,569.06

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(F) EVENTUAL
(H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. FRANCISCO RODRIGUEZ MORALES SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/03/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. DIVINA ESTRELLA ASCIENDE COMO SECRETARIO EL 01/03/2024

N°. MUNICIPIO: 03S		NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA				EJERCICIO FISCAL: 2024				
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN										
UNIDAD RESPONSABLE: 1.3 TESORERIA										
PROGRAMA: 1.3.2 CATASTRO										
SUBPROGRAMA: 1.3.2.1 GASTOS OPERATIVOS										
PRIMER TRIMESTRE 2024										

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
OSCAR FERNANDEZ CORONA	CADENERO	D	04/01/2012	51	0,704.62		1,015.54	125.73			634.14
JUAN MANUEL VISUEÑA ZAMARRIPA	CADENERO	C	01/03/2024	1290	8,879.14		1,035.90	128.25			1,025.08
TOTAL MENSUAL:					8,704.62	-	1,015.54	125.73	0	0	634.14
TOTAL ANUAL:					104,455.44	-	12,186.47	1,508.80	-	-	7,609.68

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. OSCAR FERNANDEZ CORONA SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/03/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JUA MANUEL VISUEÑA ZAMARRIPA SE INTEGRA COMO CADENERO EL 01/03/2024

N°. MUNICIPIO: 03S		NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA				EJERCICIO FISCAL: 2024				
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN										
UNIDAD RESPONSABLE: 1.3 TESORERIA										
PROGRAMA: 7.1.5. RASTRO										
SUBPROGRAMA: 1.3.1.1 GASTOS OPERATIVOS										
PRIMER TRIMESTRE 2024										

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
VALDEMAR VALENZUELA SAGRERO	MATADOR DE PUERCO	B	01/01/2012	260	5,353.18		624.54	77.32			83.58
MARIA GUADALUPE CARRILLO HERNANDEZ	AYUDANTE MATADOR DE RES	B	16/01/2024	1273	4,964.12		579.15	71.70	135.04		
JUAN JOSE INFANTE VARGAS	MATADOR DE PUERCO	B	16/01/2024	1274	4,274.70		498.72	61.75	135.04		
PEDRO NEFTALI JUAREZ BARAJAS	MATADOR DE RES	B	16/03/2021	1197	4,130.10		401.05	59.66	135.04		
TOTAL MENSUAL:					5,353.18	-	624.54	77.32	405.12	0	83.58
TOTAL ANUAL:					64,238.16	-	7,494.45	927.88	4,861.44	-	1,002.96

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. VALDEMAR VALENZUELA SAGRERO SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/01/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JUAN JOSE INFANTE VARGAS SE INTEGRA COMO AYUDANTE DE MATADOR DE RES EL 16/01/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JUAN JOSE INFANTE VARGAS ASCIENDE A MATADOR DE PUERCO EL 16/01/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. PEDRO NEFTALI JUAREZ BARAJAS SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/02/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. MARIA GUADALUPE CARRILLO HERNANDEZ SE INTEGRA COMO MATADOR DE RES EL 16/01/2024

N°. MUNICIPIO: 03S		NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA				EJERCICIO FISCAL: 2024				
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN										
UNIDAD RESPONSABLE: 1.5 OFICIALIA MAYOR										
PROGRAMA: 1.5.1 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS										
SUBPROGRAMA: 1.5.1.1 GASTOS OPERATIVOS										
PRIMER TRIMESTRE 2024										

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
RICARDO TRINIDAD MACÍAS MUÑOZ	CAPTURISTA "B"	B	02/01/2001	601	15,776.38		1,840.58	227.88			1,723.78
JOSÉ ANTONIO CALDERÓN CASTRO	OFICIAL MAYOR	C	01/09/2018	714	10,959.50		2,211.94	273.06			2,403.70
TOTAL MENSUAL:					34,735.88	-	9,998.04	1,237.85	-	-	2,312.48
TOTAL ANUAL:					416,830.56	-	119,976.53	14,854.24	-	-	27,749.76

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JOSÉ ANTONIO CALDERÓN CASTRO SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/03/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. RICARDO TRINIDAD MACIAS MUÑOZ ASCIENDE A ENCARGADO DEL DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR 01/03/2024

N°. MUNICIPIO: 03S		NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA				EJERCICIO FISCAL: 2024				
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN										
UNIDAD RESPONSABLE: 1.5 OFICIALIA MAYOR										
PROGRAMA: 1.5.2 PARQUES Y JARDINES										
SUBPROGRAMA: 1.5.2.1 GASTOS OPERATIVOS										
PRIMER TRIMESTRE 2024										

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
ELEADIN SOLIS DIAZ	CHOFER RECOLECTOR	B	16/01/2008	74	5,389.34		628.76	77.85			
MA. ELVIA GAONA VALENZUELA	BARRENDERA	B	16/01/2008	79	3,632.64		423.81	52.47	166.88		
TOTAL MENSUAL:					9,021.98	-	1,052.56	130.32	166.88	-	-
TOTAL ANUAL:					108,263.76	-	12,630.77	1,563.81	2,002.56	-	-

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. ELEADIN SOLIS DIAS SE SEPARA DE SU CARGO EL 16/01/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. MA. ELVIA GAONA VALENZUELA PASA A JUBILADOS EL 01/02/2024

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

N°. MUNICIPIO: 035		NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA				EJERCICIO FISCAL: 2024					
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.5 OFICIALIA MAYOR											
PROGRAMA: 1.5.1 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS											
SUBPROGRAMA: 1.5.1.1 GASTOS OPERATIVOS		PRIMER TRIMESTRE 2024									
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SALARIO EVENTUAL	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
PEDRO LANDA ROMERO	AUXILIAR	B	01/10/2021		8,438.10		984.45	121.88			605.14
MITZIMARY JIMENEZ BARAJAS	ASESOR JURIDICO "A"	B	16/11/2022		16,778.70		1,957.52	242.36			747.62
EVA MARIA RIVERA TORRES	OFICINISTA	B	16/02/2023		9,747.62		1,137.22	140.80			605.14
JOSE CANDELARIO CALIXTO MOYA	AUXILIAR	B	01/01/2024		8,438.10		984.45	121.88			605.14
MARIA DE JESUS RODRIGUEZ ACEVEDO	OFICINISTA	B	16/02/2024		9,747.62		1,137.22	140.80			747.62
MARCO ANTONIO SOLIS LOPEZ	AUXILIAR DE MECANICO	B	01/09/2023		4,359.10		508.56	62.96			
TOTAL MENSUAL:					57,509.24	-	17,578.91	2,176.44	-	-	6,911.70
TOTAL ANUAL:					690,110.88	-	210,946.98	26,117.24	-	-	82,940.40

(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. MARCO ANTONIO SOLIS LOPEZ SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/02/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JOSÉ CANDELARIO CALIXTO MOYA SE INTEGRA COMO AUXILIAR EL 01/01/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. PEDRO LANDA ROMERO SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/01/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. MITZIMARY JIMENEZ BARAJAS SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/03/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. MARIA DE JESUS RODRIGUEZ ACEVEDO SE INTEGRA COMO OFICINISTA EL 16/02/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. EVA MARIA RIVERA TORRES SE SEPARA DE SU CARGO EL 16/02/2024

N°. MUNICIPIO: 035		NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA				EJERCICIO FISCAL: 2024					
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.6 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS											
PROGRAMA: 1.6.1 OBRAS PÚBLICAS											
SUBPROGRAMA: 1.6.1.1 GASTOS OPERATIVOS		PRIMER TRIMESTRE 2024									
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
JAVIER CHÁVEZ WENCES	AUXILIAR DE SUPERVISOR DE OBRA	B	01/10/2018		7,013.99		818.30	101.31			218.26
TOTAL MENSUAL:					7,013.99	-	818.30	101.31	-	-	218.26
TOTAL ANUAL:					84,167.89	-	9,819.59	1,215.76	-	-	2,619.12

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JAVIER CHAVEZ WENCES SE SEPARA DE SU CARGO EL 16/02/2024

N°. MUNICIPIO: 035		NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA				EJERCICIO FISCAL: 2024					
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.8 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL											
PROGRAMA: 1.8.1 DESARROLLO SOCIAL											
SUBPROGRAMA: 1.8.1.1 GASTOS OPERATIVOS		PRIMER TRIMESTRE 2024									
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
JOSÉ ARNOLDO CHÁVEZ CRUZ	AUXILIAR	B	01/01/2012	137	7,034.60		820.70	101.61			237.70
DIVINA ESTRELLA BARAJAS CÁRDENAS	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	C	16/02/2016	532	18,959.16		2,211.90	273.85			2,403.62
OSIEL BARBOZA MORENO	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	C	01/03/2024	1295	18,959.40		2,211.93	273.86			2,403.68
TOTAL MENSUAL:					25,993.76	-	3,032.61	375.47	-	-	2,641.32
TOTAL ANUAL:					311,925.12	-	36,391.26	4,505.59	-	-	31,695.84

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. DIVINA ESTRELLA ASCIENDE A SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EL 01/03/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. OSIEL BARBOZA MORENO SE INTEGRA COMO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL EL 01/03/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JOSÉ ARNOLDO CHAVEZ CRUZ SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/03/2024

N°. MUNICIPIO: 035		NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA				EJERCICIO FISCAL: 2024					
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.9 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL											
PROGRAMA: 1.11.1. GESTIÓN AMBIENTAL CÍTRIS											
SUBPROGRAMA: 1.1.4.1 GASTOS OPERATIVOS		PRIMER TRIMESTRE 2024									
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
GERARDO PEREZ MARTINEZ	CLASIFICADOR DE RESIDUO	B	16/01/2024	1277	3,981.60		464.52	57.51	155.60		
TOTAL MENSUAL:					3,981.60	-	464.52	57.51	155.60	-	-
TOTAL ANUAL:					47,779.20	-	5,574.24	690.14	1,867.20	-	-

PLAZA:
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. GERARDO PEREZ MARTINEZ SE INTEGRA COMO CLASIFICADOR DE RESIDUOS EL 16/02/2024

N°. MUNICIPIO: 035		NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA				EJERCICIO FISCAL: 2024					
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.10 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA											
PROGRAMA: 1.10.1 SEGURIDAD PÚBLICA											
SUBPROGRAMA: 1.10.1.1 GASTOS OPERATIVOS		PRIMER TRIMESTRE 2024									
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
ALEXIS CORTES MURILLO	JEFE DE GRUPO	C	16/04/2022	1120	10,869.90	400.00					928.00
MARICELA SANSON CALVILLO	COCINERA	B	16/01/2024	1276	5,113.04		596.52	73.86			
ANA CRISTINA MEDINA MADRIGAL	AUX. DE COCINA	B	01/02/2024	1279	6,180.00		721.00	89.27			
TOTAL MENSUAL:					10,869.90	400.00	1,317.52	163.12	-	-	928
TOTAL ANUAL:					130,438.80	4,800.00	15,810.26	1,957.46	-	-	11,136.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. MARICELA SANSON CALVILLO SE INTEGRA COMO COCINERA EL 16/01/2023
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. ANA CRISTINA MEDINA MADRIGAL SE INTEGRA COMO AUXILIAR DE COCINA EL 01/02/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. ALEXIS CORTES MURILLO SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/01/2024

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Nº. MUNICIPIO: 035 NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA EJERCICIO FISCAL: 2024
 UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN
 UNIDAD RESPONSABLE: 1.10 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
 PROGRAMA: 1.10.1 SEGURIDAD PÚBLICA
 SUBPROGRAMA: 1.10.1.1 GASTOS OPERATIVOS PRIMER TRIMESTRE 2024

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
VIENE HOJA 1											
JORGE GUADALUPE VILLASEÑOR ROJAS	POLICIA MUNICIPAL	B	16/04/2020		10,869.90	400.00	1,317.52	163.12	-	-	928.00
JOSE RENTERIA ARIAS	JEFE DE GRUPO	C	16/10/2020		11,196.00		1,306.20	161.72			720.48
DANIEL JIMENEZ ALANIS	POLICIA MUNICIPAL	B	16/05/2021		11,196.00		1,306.20	161.72			720.48
JULIAN TIMOTEO INFANTE SILVA	INSPECTOR DE ESTRATEGIA	C	01/10/2021		16,180.79		1,887.76	233.72			720.48
EDUARDO PACHECO TRUJILLO	JEFE DE GRUPO	C	01/10/2021		11,196.00	400.00	1,306.20	161.72			720.48
JOSE DE JESUS VIDALES VILLAGOMEZ	POLICIA MUNICIPAL	B	16/03/2022		11,196.00		1,306.20	161.72			720.48
ADRIAN ZAMUDIO VILLASEÑOR	POLICIA MUNICIPAL	B	01/04/2022		11,196.00		1,306.20	161.72			720.48
TOTAL MENSUAL:					83,030.67	1,200.00	9,736.28	1,205.44	-	-	5,250.88
TOTAL ANUAL:					996,368.04	14,400.00	116,835.34	14,465.33	-	-	63,010.56

PLAZA:
 (B) BASE
 (C) CONFIANZA
 (E) EVENTUAL
 (H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS C. ADRIAN ZAMUDIO VILLASEÑOR, JORGE GUADALUPE VILLASEÑOR, JOSÉ DE JESUS VIDALES VILLAGOMES SE SEPARAN DE SU CARGO EL 01/01/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. DANIEL JIMENEZ ALANIS SE SEPARA DE SU CARGO EL 16/01/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. EDUARDO PACHECO TRUJILLO ASCIENDE A JEFE DE GRUPO EL 16/01/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JOSE RENTERIA ARIAS ASCIENDE A JEFE DE GRUPO EL 16/02/2024

Nº. MUNICIPIO: 035 NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA EJERCICIO FISCAL: 2024
 UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN
 UNIDAD RESPONSABLE: 1.10 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
 PROGRAMA: 1.10.1 SEGURIDAD PÚBLICA
 SUBPROGRAMA: 1.10.1.1 GASTOS OPERATIVOS PRIMER TRIMESTRE 2024

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
VIENE HOJA 2											
JOSE EDUARDO ORTIZ MENDOZA	POLICIA MUNICIPAL	B	01/03/2024		83,030.67	1,200.00	9,736.28	1,205.44	-	-	5,250.88
FLORENCIO JIMENEZ BECERRIL	POLICIA MUNICIPAL	B	16/01/2024		10,849.90		1,265.82	156.72			928.00
JUAN MANUEL INFANTE SILVA	POLICIA MUNICIPAL	B	01/02/2024		10,849.90		1,265.82	156.72			928.00
ANASTACIO NIETO QUINTANA	POLICIA MUNICIPAL	B	01/02/2024		10,849.90		1,265.82	156.72			928.00
JACQUELINE OROZCO FLORES	POLICIA MUNICIPAL	B	01/03/2024		10,849.90		1,265.82	156.72			928.00
FABIAN RAMIREZ NUÑEZ	POLICIA MUNICIPAL	B	01/03/2024		10,849.90		1,265.82	156.72			928.00
MARCO ANTONIO GARCIA CABRERA	POLICIA MUNICIPAL	B	16/03/2024		10,849.90		1,265.82	156.72			928.00
TOTAL MENSUAL:					83,030.67	1,200.00	10,597.03	2,302.49	-	-	11,746.00
TOTAL ANUAL:					996,368.04	14,400.00	223,164.36	27,629.87	-	-	140,962.56

PLAZA:
 (B) BASE
 (C) CONFIANZA
 (E) EVENTUAL
 (H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. JOSE EDUARDO ORTIZ MENDOZA SE INTEGRA COMO POLICIA MUNICIPAL EL 01/01/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. FLORENCIO JIMENEZ BECERRIL SE INTEGRA COMO POLICIA MUNICIPAL EL 16/01/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JUAN MANUEL INFANTE SILVA SE INTEGRA COMO POLICIA MUNICIPAL EL 01/02/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. ANASTACIO NIETO QUINTANA SE INTEGRA COMO POLICIA MUNICIPAL EL 01/02/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. JACQUELINE OROZCO FLORES SE INTEGRA COMO POLICIA MUNICIPAL EL 01/03/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. FABIAN RAMIREZ NUÑEZ SE INTEGRA COMO POLICIA MUNICIPAL EL 01/03/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. MARCO ANTONIO GARCIA CABRERA SE INTEGRA COMO POLICIA MUNICIPAL EL 16/03/2024

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN EJERCICIO FISCAL: 2024
 UNIDAD RESPONSABLE: 1.10 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
 PROGRAMA: 1.10.1 SEGURIDAD PÚBLICA
 SUBPROGRAMA: 1.10.1.1 GASTOS OPERATIVOS PRIMER TRIMESTRE 2024

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
VIENE HOJA 3											
OCTAVIO BECERRIL HERRERA	POLICIA MUNICIPAL	B	16/05/2023		83,030.67	1,200.00	18,597.03	2,302.49	-	-	11,746.88
JOSE MARIA PIEDRA SANCHEZ	POLICIA MUNICIPAL	B	16/08/2021		11,196.00		1,306.20	161.72			720.48
JESUS LEDESMA CARLOS	POLICIA MUNICIPAL	B	01/02/2024		10,849.90		1,265.82	156.72			928.00
IVAN XAVIER AMORES DELGADO	POLICIA MUNICIPAL	B	16/02/2024		10,849.90		1,265.82	156.72			928.00
TOTAL MENSUAL:					105,422.66	1,200.00	23,741.07	2,939.37	-	-	14,323.32
TOTAL ANUAL:					1,265,071.97	14,400.00	284,892.87	35,272.45	-	-	171,879.84

PLAZA:
 (B) BASE
 (C) CONFIANZA
 (E) EVENTUAL
 (H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JOSE MARIA PIEDRA SANCHEZ SE SEPARA DE SU CARGO EL 16/01/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. OCTAVIO BECERRIL HERRERA SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/02/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JESUS LEDESMA CARLOS SE INTEGRA COMO POLICIA MUNICIPAL EL 01/02/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. IVAN XAVIER AMORES DELGADO SE INTEGRA COMO POLICIA MUNICIPAL EL 16/02/2024

Nº. MUNICIPIO: 035 NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA EJERCICIO FISCAL: 2024
 UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN
 UNIDAD RESPONSABLE: 1.10 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
 PROGRAMA: 1.10.2 TRÁNSITO
 SUBPROGRAMA: 1.10.2.1 GASTOS OPERATIVOS PRIMER TRIMESTRE 2024

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
VULFRANO ARIAS CASILLAS	TRÁNSITO MUNICIPAL	B	07/12/2020	920	10,869.90		1,268.16	157.01			869.72
JAVIER WENCES CHAVEZ	TRÁNSITO MUNICIPAL	B	01/03/2024	732	10,869.90		1,268.16	157.01			869.72
JORGE ARMANDO GALVÁN ARREOLA	JEFE DE GRUPO	C	01/11/2023	1265	10,869.90	400.00	1,268.16	157.01			869.72
LUIS ANGEL CORNEJO RIVERA	TRÁNSITO MUNICIPAL	B	01/03/2024	1293	10,869.90		1,268.16	157.01			869.72
TOTAL MENSUAL:					32,609.70	400.00	3,804.47	471.03	-	-	2,609.16
TOTAL ANUAL:					391,316.40	4,800.00	45,653.64	5,652.36	-	-	31,309.92

PLAZA:
 (B) BASE
 (C) CONFIANZA
 (E) EVENTUAL
 (H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. VULFRANO ARIAS CASILLAS PASA A TRÁNSITO MUNICIPAL EL 01/01/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JORGE ARMANDO GALVÁN ARREOLA ASCIENDE A JEFE DE GRUPO
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. LUIS ANGEL CORNEJO RIVERA SE INTEGRA COMO TRÁNSITO MUNICIPAL EL 01/03/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JAVIER WENCES CHAVEZ SE INTEGRA COMO TRÁNSITO MUNICIPAL EL 01/03/2024

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Nº. MUNICIPIO: 035	NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA	EJERCICIO FISCAL: 2024
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN		
UNIDAD RESPONSABLE: 1.10 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA		
PROGRAMA: 1.10.3 FORTAPAZ		
SUBPROGRAMA: 1.10.2.1 GASTOS OPERATIVOS		
PRIMER TRIMESTRE 2024		

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
SAYRA RUBY AGUILAR HERNANDEZ	ELEMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	B	16/02/2024	1286	8,371.40		976.66	120.92			597.88
TOTAL MENSUAL:					8,371.40	-	976.66	120.92	-	-	597.88
TOTAL ANUAL:					100,456.80	-	11,719.96	1,451.04	-	-	7,174.56

PLAZA:
 (B) BASE
 (C) CONFIANZA
 (F) EVENTUAL
 (H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. SAYRA RUBY AGUILAR HERNANDEZ SE INTEGRA COMO ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL EL 16/02/2024

Nº. MUNICIPIO: 035	NOMBRE DEL MUNICIPIO: LA HUACANA	EJERCICIO FISCAL: 2024
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN		
UNIDAD RESPONSABLE: 1.1 PRESIDENCIA		
PROGRAMA: 1.1.1 CONDUCCIÓN DE GOBIERNO		
SUBPROGRAMA: 1.1.1.1 GASTOS OPERATIVOS (PENSIONADOS Y JUBILADOS)		
PRIMER TRIMESTRE 2024		

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	JUBILACIÓN	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
NUÑEZ CRUZ JOSE MA.	POLICIA MPAL	B	01/01/2004	173	10,869.90		1,268.16	157.01			869.72
ADELINA CORNEJO NUÑEZ	JUBILADO				4,120.00		480.67				
MA. ELVIA GAONA VALENZUELA	JUBILADO	B	16/01/2008	79	3,000.00		350.00	43.33	166.88		
TOTAL MENSUAL:					17,989.90	-	2,098.82	200.34	166.88	-	869.72
TOTAL ANUAL:					215,878.80	-	25,185.86	2,404.12	2,002.56	-	10,436.64

PLAZA:
 (B) BASE
 (C) CONFIANZA
 (E) EVENTUAL
 (H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. ADELINA CORNEJO NUÑEZ SE CONCEDIO SU JUBILACION EL 01/03/2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. MA. ELVIA GAONA VALENZUELA SE CONCEDIO SU JUBILACION EL 01/02/2024



MUNICIPIO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.				
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024				
DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA, MICHOACÁN 2021-2024				
CLAVE	PUESTO	ESTATUS	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
A	PRESIDENTE MUNICIPAL			
A1	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	CONFIANZA	68,553.74
B	SINDICO			
B1	SINDICO	1	CONFIANZA	44,349.02
C	REGIDOR			
C1	REGIDOR	1	CONFIANZA	29,251.28
D	DIRECTOR			
D1	SECRETARIO	1	CONFIANZA	39,804.00
D2	TESORERO	1	CONFIANZA	39,804.26
D3	CONTRALOR	1	CONFIANZA	28,391.24
D4	OFICIAL MAYOR	1	CONFIANZA	18,959.40
D5	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	1	CONFIANZA	18,959.40
D6	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	1	CONFIANZA	18,959.40
D7	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	CONFIANZA	18,959.40
D8	DIRECTOR DE CENTRO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	VACANTE	CONFIANZA	18,959.40
D9	DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	VACANTE	CONFIANZA	18,959.40
D10	DIRECTOR DE INSTANCIA DE LA MUJER	1	CONFIANZA	18,959.42
D11	DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES	VACANTE	CONFIANZA	18,959.40
D12	DIRECTOR DE PROTOCOLO	VACANTE	CONFIANZA	17,267.04
D13	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	VACANTE	CONFIANZA	18,318.34
D14	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL	1	CONFIANZA	16,985.22
D15	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	CONFIANZA	17,296.75
D16	DIRECTOR DE CATÁSTRO	1	CONFIANZA	17,251.65
E	SUBDIRECTOR			
E1	SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	1	CONFIANZA	22,314.58
E2	SUBDIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA	1	CONFIANZA	17,175.38
E3	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	1	CONFIANZA	15,679.95
E3	SUBDIRECTORA INSTANCIA DE LA MUJER	1	CONFIANZA	15,707.30
E4	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	CONFIANZA	14,944.56
F	JEFE DE DEPARTAMENTO			
F1	JEFE DE PERSONAL	1	CONFIANZA	18,527.84
F2	JEFE DE TRANSITO MUNICIPAL	1	CONFIANZA	14,902.55
F3	JEFE DE PARQUES Y JARDINES	1	CONFIANZA	12,062.26
F4	JEFE DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	VACANTE	CONFIANZA	12,062.26
G	JEFE DE TENENCIA			
G1	JEFE DE TENENCIA	1	CONFIANZA	12,434.51
G2	JEFE DE TENENCIA	1	CONFIANZA	11,754.54

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

H	SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE			
H1	SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE	1	CONFIANZA	12,130.95
I	TITULAR UNIDAD TRANSPARENCIA			
I1	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	CONFIANZA	17,511.66
J	ENCARGADO DE DESPACHO			
J1	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL CENTRO MUNICIPAL PARA LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS	1	CONFIANZA	9,148.40
J2	ENCARGADO DEL DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR	1	CONFIANZA	15,776.38
J3	ENCARGADO DEL DESPACHO DE GESTIÓN AMBIENTAL	1	CONFIANZA	14,352.96
K	ASESOR			
K1	ASESOR JURÍDICO "A"	1	CONFIANZA	26,416.68
K2	ASESOR JURÍDICO "B"	1	CONFIANZA	18,762.60
K3	ASESOR JURÍDICO "C"	1	CONFIANZA	14,979.92
K4	ASESOR JEFE DE TENENCIA	1	CONFIANZA	11,664.14
K5	ASESOR DE PRESIDENCIA	1	CONFIANZA	22,033.10
K6	ASESOR TRANSPARENCIA	1	CONFIANZA	11,720.72
K7	ASESOR DE SINDICATURA	1	CONFIANZA	17,682.60
K8	ASESOR CONTABLE	1	CONFIANZA	18,644.50
K9	ASESOR ADMINISTRATIVO	1	CONFIANZA	16,096.50
K10	ASESOR DEPORTIVO	1	CONFIANZA	15,696.00
K11	ASESOR ADMINISTRATIVO	1	CONFIANZA	12,521.61
K12	ASESOR PROGRAMAS SOCIALES	1	CONFIANZA	12,461.85
K13	ASESOR JURÍDICO "C"	1	CONFIANZA	12,383.76
K14	ASESOR DE PRESIDENCIA	1	CONFIANZA	11,867.58
K15	ASESOR ADMINISTRATIVO	1	CONFIANZA	11,478.66
K16	INSPECTOR DE ESTRATEGIA D.E.S.P.	1	CONFIANZA	15,709.50
K17	SECRETARIO DE ORGANIZACION Y LOGÍSTICA	VACANTE	CONFIANZA	11,541.98
K18	ASESOR ADMITVO.	1	BASE	5,076.63
K19	ASESOR ADMITVO.	1	BASE	8,628.38
K20	ASESOR ADMINISTRATIVO	2	CONFIANZA	7,988.12
L	SERVICIO DE PSICOLOGÍA			
L1	SERV. PSICOLÓGICO	1	BASE	11,720.72
M	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA			
M1	OPERADOR MOTO	1	BASE	14,684.97
M2	OPERADOR RETROEXCAVADORA	1	BASE	10,960.18
M3	OPERADOR DEL TRACTOR D-6	1	BASE	10,421.61
N	ADMINISTRADOR			
N1	ADMINISTRADOR MERCADO	1	CONFIANZA	18,959.21
N2	VEDOR "A"	1	BASE	8,937.95
N3	VEDOR "B"	1	BASE	7,035.79
N4	VEDOR "C"	1	BASE	3,618.19
N5	ENCARGADO DEL PANTEÓN	2	BASE	4,120.89
O	TÉCNICO			
O1	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	1	BASE	14,560.22
O2	PROYECTISTA	3	BASE	13,537.20
O3	ELECTRICISTA	3	BASE	12,870.71
O4	MECÁNICO	3	BASE	11,880.58
O5	MECÁNICO SEG. PÚB.	1	BASE	6,900.41
O6	TOPOGRAFO	VACANTE	BASE	9,947.30
O7	ENC. PARQUE VEHICULAR	1	CONFIANZA	8,592.78
O8	ENC. DE AUDIO Y T.V.	1	BASE	8,631.47
O9	AUX. DE CAMPO	1	BASE	6,987.80
O10	AUX. DE ELECTRICISTA	3	BASE	6,194.16
O11	OFICINISTA	1	BASE	6,194.16
O12	MANT. ALUM. PÚB.	1	BASE	3,783.98
O13	ENC. ALUM. PÚB.	1	BASE	2,868.98
P	AUXILIAR OPERATIVO			
P1	CAJERA	1	CONFIANZA	18,644.50
P2	AUX. TESORERÍA "C"	1	CONFIANZA	16,001.97
P3	CAPTURISTA "A"	1	CONFIANZA	14,223.32
P4	CAPTURISTA "B"	1	CONFIANZA	15,242.88
P5	ENC. DE INFRAESTRUCTURA	1	CONFIANZA	15,297.26
P6	AUX. OFICIALÍA	1	BASE	13,469.40
P7	SERVICIOS DE INGENIERÍA	VACANTE	BASE	13,079.34
P8	AUX. TESORERÍA "B"	1	BASE	12,377.64
P9	ENC. OFICINA O.P.	VACANTE	CONFIANZA	12,364.52
P10	ENCARGADO PREDIAL	1	CONFIANZA	11,876.62
P11	AUX. ADMIVO. CATASTRO	VACANTE	BASE	11,063.01
P12	AUX. TESORERÍA "B"	1	BASE	12,810.86
P13	AUX. TESORERÍA "C"	1	BASE	7,908.00
P14	AUX. DE OFICIALÍA "A"	1	BASE	9,659.02
P15	AUX. DE SECRETARÍA	1	BASE	8,106.70
P16	AUX. DE OFICIALÍA "B"	1	BASE	9,638.84
P17	AUX. DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	BASE	9,624.32
P18	AUX. JEFE DE TENENCIA	1	BASE	9,385.64
P19	AUX. ADMITIVO. SINDICATURA	1	BASE	8,317.34
P20	AUX. ENC. PREDIAL	1	BASE	9,176.06
P21	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	VACANTE	BASE	9,168.87
P22	ASISTENTE ENC. DE INFRAESTRUCTURA	VACANTE	BASE	8,743.56
P23	AUXILIAR	1	BASE	7,305.66
P24	AUXILIAR	1	BASE	7,034.60
P25	AUXILIAR TENENCIA "A"	1	BASE	8,635.80
P26	ENCARGADO DE PATRIMONIO	1	CONFIANZA	9,461.62
P27	ASISTENTE JEFE DE TENENCIA	VACANTE	BASE	8,132.98
P28	AUX. DE SECRETARÍA	2	BASE	8,099.84
P29	ENC. DE PROGRAMAS SOCIALES	1	BASE	8,084.55
P30	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VACANTE	BASE	7,755.49
P31	RECEPCIONISTA	1	BASE	7,949.14
P32	AUX. DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	1	BASE	7,322.12
P33	CADENERO	1	BASE	8,704.62
P34	AUX. DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	1	BASE	5,985.22
P35	ENC. DEL ARCHIVO HISTÓRICO	VACANTE	BASE	7,260.98
P36	COORDINADOR ARCHIVO GENERAL	1	BASE	7,260.88
P37	SERVICIO MÉDICO	1	BASE	8,492.10
P38	AUXILIAR RRRH	1	BASE	6,983.80
P39	ENC. DE COMBUSTIBLE	VACANTE	BASE	7,052.63
P40	AUXILIAR MUNICIPAL	1	BASE	7,068.67

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

P41	AUX. DE OFICIALÍA "A"	1	BASE	10,005.56
P42	AUX. DE CAJERA	1	BASE	8,647.28
P43	AUX. DE SERVICIOS MUNICIPALES	VACANTE	BASE	6,797.86
P44	AUXILIAR	1	BASE	8,093.42
P45	AUXILIAR	1	BASE	6,741.92
P46	AUXILIAR	1	BASE	6,486.52
P47	AUX. DE ECOLOGÍA	1	BASE	7,869.80
P48	AUX. DESARROLLO RURAL	1	BASE	9,638.84
P49	AUXILIAR GESTIÓN AMBIENTAL	1	BASE	6,194.70
P50	AUX. TENENCIA "A"	1	BASE	6,404.82
P51	FOTOGRAFO	1	BASE	6,404.82
P52	AUXILIAR	2	BASE	6,295.34
P53	AUXILIAR ADMINISTRATIVO O.P.	1	BASE	6,213.08
P54	COMISARIO AMBIENTAL	1	BASE	5,900.05
P55	ENC. DE SERV. DE FOTOCOPIADO	1	BASE	5,985.06
P56	CAPTURISTA "B"	1	BASE	15,776.58
P57	ENC. DE CORRESPONDENCIA	VACANTE	BASE	5,985.12
P58	AUXILIAR	8	BASE	5,980.03
P59	AUXILIAR DE ALCOHOLES	1	BASE	5,985.06
P60	ENC. MÓDULO INFORMACIÓN	1	BASE	5,810.80
P61	ENC. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	BASE	5,536.50
P62	AUX. FOTOCOPIADO O.P.	1	BASE	5,488.36
P63	ROTULISTA	1	BASE	5,577.90
P64	AUXILIAR DEL DEPORTE	1	BASE	4,199.89
P65	AUX. JEFE DE TENENCIA	1	BASE	2,061.39
Q	AUXILIAR TÉCNICO			
Q1	SUPERVISOR DE OBRA	1	CONFIANZA	17,216.79
Q2	AUX. SUPERVISOR DE OBRAS	VACANTE	BASE	13,142.95
Q3	AUXILIAR DE MECÁNICO	1	BASE	10,005.42
Q4	AUX. DE MOTO	1	BASE	7,518.56
Q5	SUPERVISOR DE OBRA	1	BASE	6,189.35
Q6	ASISTENTE TÉCNICO	1	BASE	5,966.95
R	SECRETARIA			
R1	SECRETARIA SEG. PÚB.	1	BASE	7,910.09
R2	SECRETARIA	4	BASE	6,411.41
R3	SECRETARIA	7	BASE	6,194.54
R4	SECRETARIA	1	BASE	6,661.16
R5	SECRETARIA	1	BASE	5,860.23
S	AGENTE TRÁNSITO			
S1	TRÁNSITO MUNICIPAL	12	BASE	8,937.95
S2	JEFE DE GRUPO	2	CONFIANZA	8,938.01
T	POLICÍA MUNICIPAL			
T1	PRIMER COMANDANTE	1	CONFIANZA	11,152.60
T2	SEGUNDO COMANDANTE	2	CONFIANZA	10,246.53
T3	JEFE DE GRUPO	23	CONFIANZA	8,937.95
T4	POLICIA MUNICIPAL	83	BASE	8,937.95
U	ELEMENTO PROTECCIÓN CIVIL			
U1	ELEMENTO PROTECCIÓN CIVIL	7	BASE	7,906.88
V	INSPECTOR			
V1	INSPECTOR AUX. DE OFICIALIA M.	2	CONFIANZA	12,073.03
V2	INSP. DE SANIDAD DEL RASTRO	1	CONFIANZA	10,058.03
V3	INSP. DE URBANISMO Y MED. AMB.	1	CONFIANZA	9,052.79
V4	INSP. DE SERVICIOS MUNICIPALES	VACANTE	CONFIANZA	8,881.03
V5	INSPECTOR DE ALCOHOLES	1	CONFIANZA	8,651.42
V6	INSPECTOR DE GANADERÍA	1	CONFIANZA	7,088.90
V7	INSPECTOR DE GANADERÍA	1	BASE	4,193.10
U	CHOFER			
U1	CHOFER PRESIDENCIA	1	BASE	11,110.32
U2	CHOFER OBRAS PÚBLICAS	2	BASE	7,264.35
U3	CHOFER DE PIPA	1	BASE	6,662.18
U4	CHOFER DE CAMIÓN PIPA	1	BASE	5,202.67
U5	CHOFER RECOLECTOR	4	BASE	5,207.26
U6	AUX. DE PIPA	1	BASE	4,346.47
V	ASEO GENERAL			
V1	ENC. MANT. PLANTA DE AGUA ZIC.	1	BASE	8,464.40
V2	JARDINERO	1	BASE	6,410.75
V3	JARDINERO ZICUIRAN	1	BASE	6,114.71
V4	JARDINERO PRINCIPAL	1	BASE	6,114.71
V5	INTENDENTE	1	BASE	4,500.26
V6	JARDINERO	1	BASE	5,385.07
V7	RECOLECTOR DE BASURA	2	BASE	5,889.33
V8	INTENDENTE	1	BASE	6,108.09
V9	ENCARGADO DE BAÑOS	1	BASE	5,257.85
V10	ENCARGADO DE BAÑOS	1	BASE	4,498.64
V11	INTENDENTE	1	BASE	4,500.26
V12	AUX. RECOLECTOR	7	BASE	4,358.99
V13	INTENDENTE	1	BASE	4,100.92
V14	BARRENDERA	4	BASE	3,759.78
V15	BARRENDERA	1	BASE	4,041.47
V16	CLASIFICADOR DE RESIDUOS	1	BASE	4,600.79
V17	CLASIFICADOR DE RESIDUOS	5	BASE	3,840.14
V18	CLASIFICADOR DE RESIDUOS	2	BASE	3,981.48
V19	INTENDENTE UNIDAD DEPORTIVA ZICUIRAN	1	BASE	3,836.89
V20	AUXILIAR DE JARDINERO	1	BASE	3,348.53
V21	VELADOR	1	BASE	3,783.93
V22	JARDINERO	1	BASE	3,100.03
V23	RECOLECTOR BASURA	1	BASE	3,783.98
V24	JARDINERO	1	BASE	3,981.48
V25	RECOLECTOR ZICUIRAN	1	BASE	3,780.65
V26	JARDINERO	9	BASE	3,783.96
V27	VELADOR	1	BASE	3,784.06
V28	ENCARGADO BASURERO	1	BASE	3,783.98
V29	VELADOR DE LA PLANTA FITODEPURADORA	1	BASE	3,673.77
V30	AUXILIAR CLASIFICADOR	1	BASE	4,960.53
V31	BARRENDERA	1	BASE	4,193.12
V32	INTENDENTE	2	BASE	3,783.96

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

V23	BARRENDERA	6	BASE	2,756.60
V34	INTENDENTE PARQUE INFANTIL	1	BASE	3,756.60
V35	AUX. DE JARDINERO "C"	1	DAGC	3,471.25
V36	JARDINERO	1	BASE	3,181.07
V37	JARDINERO	2	BASE	3,100.03
V38	INTENDENTE	1	BASE	2,964.05
V39	AUXILIAR	1	BASE	3,065.04
V40	CHAPONERO	1	BASE	2,476.29
V41	JARDINERO EL CHAUZ	1	BASE	2,422.81
V42	INTENDENTE	1	BASE	1,629.22
W	AUXILIAR RASTRO			
W1	AUX. ADMVO. DEL RASTRO	1	CONFIANZA	9,052.96
W2	MATADOR DE RES	1	BASE	7,916.69
W3	MATADOR DE PUERCO	1	BASE	5,540.54
W4	BRIGADISTA RASTRO	1	BASE	4,458.35
W5	VELADOR DEL RASTRO	1	BASE	4,358.63
W6	AYUDANTE MATADOR DE RES	2	BASE	4,274.74
W7	AYUDANTE DE MATADOR DE RES	1	BASE	4,150.25
W8	AYUDANTE DE MATADOR DE PUERCO	1	BASE	4,274.76
W9	VELUOK	1	BASE	3,618.19
W10	VEDOR RASTRO ZIC.	1	BASE	2,093.60
X	COMEDOR SEGURIDAD PÚBLICA			
X1	ENCARGADO DE COMEDOR	1	BASE	7,035.72
X2	AUX. DE COMEDOR	2	BASE	5,262.29
X3	COCINERA	3	BASE	4,229.10
Y	JUBILADOS Y PENSIONADOS			
Y1	JUBILADO	1	BASE	12,559.10
Y2	JUBILADO	1	BASE	9,359.48
Y3	JUBILADO	1	BASE	9,165.27
Y4	JUBILADO	1	BASE	8,384.71
Y5	JUBILADO	1	BASE	6,683.45
Y6	JUBILADO	1	BASE	4,901.65
Y7	PENSIONADO	1	BASE	4,799.96
Y8	JUBILADO	2	BASE	4,375.62
Y9	JUBILADO	2	BASE	3,288.18
Y10	JUBILADO	1	BASE	2,749.19
Y11	JUBILADO	4	BASE	2,666.62
Y12	PENSIONADO	1	BASE	2,666.62
Y13	JUBILADO	1	BASE	2,638.26
Y14	JUBILADO	1	BASE	2,430.35

COPIA SIN VALOR LE